



RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el baremo de concurso específico de méritos para provisión de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, tras su aprobación en Consejo de Gobierno de 20/05/2010.

Acordado en el Grupo de Trabajo de Ámbito II con las Organizaciones Sindicales CCOO, CSIF, FETE-UGT y STE-CLM, en la sesión de 23 de febrero de 2010, el baremo del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo, previstos por este sistema de provisión en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad.

Visto por el Consejo de Dirección y aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2010,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 160/03, de 22 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha acordado publicar el baremo de concurso específico de méritos del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, de conformidad con el Anexo I.

Los efectos del mismo serán a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Ciudad Real, 21 de mayo de 2010

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ